



## **MOCIÓN QUE PRESENTA CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019**

Desde el mismo instante de la incorporación de Ciudadanos a esta corporación, este grupo político ha estado interesado por conocer la verdadera situación económica por la que atraviesa el Ayuntamiento de nuestra Ciudad. Ya en julio de 2016 y ante la confusión en relación al particular, Ciudadanos solicitó la creación de una Comisión Especial para dictaminar sobre las causas y consecuencias de los reiterados incumplimientos, en materia financiera, del Gobierno de Aragón con este Ayuntamiento. A pesar del interés mostrado por la mayoría de las partes, la comisión no sirvió para arrojar la necesaria luz sobre el desenlace final de proyectos tan sensibles para la ciudad como el sellado del vertedero de Torrecilla de Valmadrid y, muy especialmente, la deuda asociada a la construcción y puesta en marcha de la línea 1 del tranvía.

Si de la situación económica del Ayuntamiento hablamos, una destacadísima mención merecería la decisión del Ministerio de Hacienda, de computar como deuda municipal por 189 millones la deuda de la SEM Los tranvías de Zaragoza.

De tenor diferente, aunque impactan igualmente sobre la salud de las arcas municipales, son todas aquellas sentencias desfavorables a los intereses del Ayuntamiento de Zaragoza. Recientemente hemos conocido que el Ayuntamiento deberá pagar 2,6 millones por la obra del corredor verde después de que Zaragoza en Común se negara a pagar en 2015 y recurriera un año después la primera sentencia condenatoria. Lamentablemente no es este un caso aislado y resulta sencillo encontrar casos similares como la sentencia del Tribunal Supremo por la cual el Ayuntamiento debe pagar a la Sociedad Deportiva Tiro de Pichón unos 10 millones de euros por la expropiación de unos terrenos para la Expo en 2007 o la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón favorable a los intereses de Tuzsa (actual Avanza Zaragoza) que podría suponer un pago de hasta 25 millones de euros, por poner sólo unos ejemplos cercanos en el tiempo.

A los procesos judiciales abiertos se unen otra serie de "amenazas" que podrían acabar en nuevas denuncias y que acabarían de lastrar las cuentas municipales por lustros.

A dos meses de elecciones municipales es imperativo que los zaragozanos conozcan de primera mano, de la forma más fiel que sea posible y llevando el principio de prudencia hasta su última expresión, el impacto que las decisiones judiciales ligadas a procesos abiertos puedan representar en las cuentas municipales y como consecuencia en la calidad de los servicios municipales. Hace ahora cuatro años podía

leerse en el Programa Electoral de Zaragoza en Común que lo primero que harían al llegar al Ayuntamiento sería "una Auditoría ciudadana que ponga de manifiesto la situación real del municipio desde un punto de vista económico y financiero", parece razonable que desde el Gobierno faciliten a toda la ciudadanía ese conocimiento en el momento actual.

Por todo lo expuesto, CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA presenta la siguiente:

### MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a presentar de forma urgente un informe que refleje una previsión realista del impacto económico que puede representar para este Ayuntamiento las reclamaciones patrimoniales pendientes de resolución judicial.

Zaragoza a 14 de marzo de 2019



**Grupo Municipal  
Ayuntamiento  
de Zaragoza**

Sara M<sup>a</sup> Fernández Escuer  
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía